



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO - Boletín Oficial El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría 16, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, P.B, C.A.B.A, comunica por cinco días en autos "PELOSO ALEJANDRO HECTOR s/INCIDENTE DE VENTA - Incidente N° 2 Expte. 9478/2012, en los que se ha ordenado llamar a mejorar la oferta de: (1) Pesos QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 502.500) por la compra del 50% indiviso de la Unidad Funcional 63 del noveno piso y el 50% indiviso del 1,40% indiviso de la unidad complementaria I de la planta sótano sito en la calle Sanabria 3301/11 esquina Pedro Varela 4235/65 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ.: 15 Sección 81; Manzana 26; Parcela 8. Matrícula 15-67794/63. En el momento de la constatación se encontraba ocupada por el Sr. Alejandro Peloso, con DNI Nro. 23.470.668, y por una persona que manifestó ser su esposa y llamarse Ileana Blázquez, con DNI 25.185.091 y dos menores de edad. La unidad funcional 63 es un departamento de tres ambientes, y se encuentra en buen estado de conservación, cuyas comodidades y detalles se encuentran descriptos en el expediente; respecto a la Unidad Complementaria I en el sótano, es un espacio común para los copropietarios para guardado de bienes muebles varios.- (2) Mejorar la oferta de Pesos: DOCE MIL (\$ 12.000) -base fijada- para el automotor marca FORD ESCORT GHIA Fecha de firma: 19/12/2016 1.8, dominio CDB 162, y cuya descripción y estado de conservación se puede consultar en el expediente. Autorízase a dichos fines la recepción de ofertas bajo sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio; entregada en el Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 713, séptimo piso, hasta las 9,30 horas del día 10 de febrero de 2017.- El acto de adjudicación comenzará a los 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 709, séptimo piso-, en la cual se procederá a la apertura de las mismas en acto público ante el suscripto.- Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT.- A los 30 minutos del cierre de la recepción de las ofertas se procederá a la apertura de los sobres. Acto seguido, será la martillera actuante en autos Graciela Mabel LAIRIHON, CUIT 27-13062350-1, quien llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. En caso de existir varias ofertas respecto del mismo bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 20% superior a la oferta más alta. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 3% por el inmueble y 10% por el rodado a favor del martillero, se abonarán dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8º L.C.), como así también el IVA de ley, cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación. Los señores oferentes deberán proceder a depositar en garantía del mantenimiento de la misma en la cuenta de estos actuados -L° 802 L° 577-0 (CBU 02900759-00216080205772)- en el Banco Ciudad de Buenos Aires, el 10% del monto de la oferta (art. 205 inc. 5º, segundo párrafo L.C.), éste depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado.- La adjudicación recaerá en la que



obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7º L.C.), decisión que será irrecurrible.- Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte de los adquirentes, el bien se entregará en el estado en que se encuentre, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación.- En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas ó impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre ambos bienes estarán a cargo de los adquirentes, a partir de la toma en posesión. Los interesados podrán consultar el expediente en el Tribunal a fin de conocer el procedimiento de devolución de las señas depositadas. Fecha de audiencia pública: el día 10 de Febrero de 2017, a las 10 Hs. en punto, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 709, séptimo piso, C.A.B.A.- Exhibición: el día 6 de Febrero de 2017, para la UF 63 y UC I en el horario de 10 a 12 Hs y para el rodado, ubicado en el garaje "San José" sito en la calle Concordia 1652. C.A.B.A en el horario de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2016. Javier Cosentino, Juez - Maria Gabriela, Dall'asta Secretaria

e. 21/12/2016 N° 96881/16 v. 27/12/2016

Fecha de publicacion: 27/12/2016

